

EDICTO

Nº Edicto: 22470

Carátula: PEREZ BELMAR ELADIO NESTOR C/ SUCESTORES DE GENCARELLI ORLANDO JULIO S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Número de Expediente: Recep.:CH-00243-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6520

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex-Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a los demandados ALDERETE CARLOS ALBERTO DNI 11.913.862 y ALDERETE NESTOR HUGO DNI 16.922.069 en los autos caratulados **"PEREZ BELMAR ELADIO NESTOR C/ SUCESTORES DE GENCARELLI ORLANDO JULIO S/ DIVISION DE CONDOMINIO" Expte. N° CH-00243-C-2022** por el término de DIECIOCHO (18) días a quienes se cita y emplaza para que contesten conforme a lo dispuesto en los arts. 356 y 357 del Código citado y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 59 y 356 del CPCC). haciendo saber a la contraparte los siguientes **datos: Nro de expte. CH-00243-C-2022; código para contestar demanda XOZG-UDLV y siguiente link, <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda>.**

Se transcribe la parte pertinente del auto que lo dispone: "Publíquese Edictos por dos días en el Boletín Oficial. Choele Choel, 21 de agosto de 2026. Fdo. Costanzo Natalia Jueza"

Número Edicto Puma: 5-2026-001983